


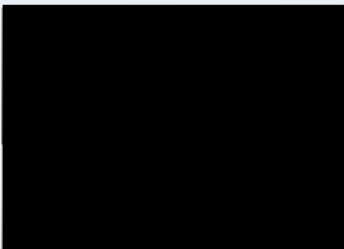
No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 09/02/2024
NOMBRE:	José Luis Torres Quirarte	2024 000095
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	12 de Febrero de 2024	16 de Febrero de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN DE GARCÍA BARRAGÁN PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	106-38-02A	D	\$3,084.00	0.00	\$0.00	\$3,084.00
3751	HOSPEDAJE Y AJUSTE SEGÚN MEMORÁNDUM ANEXO	106-38-02B	D	\$2,195.00	0.00	\$0.00	\$2,195.00
3751	GASOLINA	106-38-02C	D	\$1,158.00	0.00	\$0.00	\$1,158.00
TOTALES				\$6,437.00	0.00	\$0.00	\$6,437.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
 SAJEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **6,437.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2024
LA CANTIDAD DE: SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00	1,267.00			1,703.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	1,565.00	0.00	0.00	4,712.00

*\$1,267 SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/013/036/2024

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$4,712.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
CUAUTITLÁN DE GB. 275*2	550		1,725.00
ADICIONALES	200		
750*2.3=1725			
TOTAL	750	0.00	\$1,725.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$6,437.00

AUTORIZO

JOSÉ LUIS TORRES GUINARTE

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELÁZQUEZ MANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO | REVISO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0465/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

LIC. J. JESÚS DELGADO CAMBEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. José Luis Torres Quirarte y L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **12 al 16 de febrero de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0465/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE.

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.**
Guadalajara, Jalisco, a 09 de febrero de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JAOM/JEPC/JJDL/aeHg*



DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ING. NELSON YURIBET RODRÍGUEZ FLORES**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE **CUAUTILÁN DE GARCÍA BARRAGÁN**, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **C. ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE**, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No 0465/2024, DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

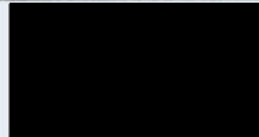
DEL 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2024

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL/LA(OS/AS) INTERESADO/A(S) Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



SELLO DE LA OFICINA



NELSON YURIBET RODRIGUEZ FLORES.

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Factura A 3800

MARIA DE JESUS BARAJAS SANCHEZ
RFC: BASJ470105FV2 Tipo de comprobante : I - Ingreso
No de serie del Certificado del CSD: 00001000000511730769
Folio Fiscal: B87C925C-C0DD-447D-B560-EA12A866B604
Régimen: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Table with 2 columns: DATOS DEL CLIENTE and EXPEDIDO EN. Includes Auditoria Superior del Estado de Jalisco, RFC: ASE0901016N4, and CP:48950.

Table with 5 columns: Cantidad, U Medida, Descripción, V Unitario Impuestos, and Importe. Row 1: 4 ROM - HABITACION 90111802 - HABITACION DOBLE CON AA 500.00 002 - IVA: 320.00 2,000.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

José Luis Torres Quiarte



Summary table: SubTotal \$ 2,000.00, +IVA (16%) \$ 320.00, +Impuesto Sobre Hospedaje (3%) \$ 60.00, =TOTAL \$ 2,380.00

CANTIDAD CON LETRA : DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MXN
MONEDA : MXN - Peso Mexicano | METODO PAGO : PUE - Pago en una sola exhibición | FORMA PAGO : 01 - Efectivo
FECHA TIMBRADO : 2024-02-16T09:14:28
No de Serie del Certificado del SAT : 00001000000504204971

Sello Digital del CFDI

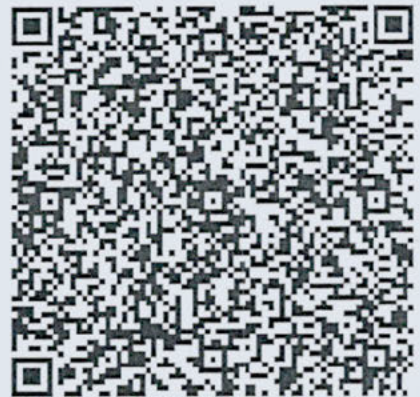
h3ZAwG4gtreP8JL0ubcmkuBqeoseJemdsIKSXWNc6YuTARHG8bGz4XWC9fuwXPL7vH+ak9Xy1zLkGqzZVJwPAIBHatFX83S478
JN9L9h5k3m/JNuVp18n1Cjvg7h+K+WpWEo0YavKIZTa1r4ZGRJ0srAp42KOrftDB3ziZAQlcz5zwMR67pmGaZ1FnDxZYASn/QJZ5Nvx
omatys8lItrahsJBIFoQ5MH4bLxZVU9h5/bG4lUggtP8kBrh6c9lBxG6p0y7RbZevVcZ5qCzSKm4ZjTm9tcUSSoLEtizphdMvpo4grSjgcF8
wc7jTKcvxKHtO5OaHBVclmrte8w==

Sello Digital del SAT

gFKI917TOcAE2K54zKMXjEBRgjkKu7i+1bg7S/DabRHoh2uvvoKkMwwOILE7AhnXyU4x7fRZVUvPU2ub88NWW59nIYNJAa91rHf
EU0mme2AAvDcRbLCIBATY54ujdyPWx26kaDPJUKiOcxMQ8lC7KwOG1dAGk5SZ5VkiZEPx9eGPFp7pFvia3bbPxVSKbz2S70TM+R
IBL.G1Qd4clwJtaUrzmwERdEuXrOqo+f5qIHGgtv7hEsBa3vOp797xUBu7KjU7gm1SDqf3+KVJkVp1WivIPTXgFthxg6CGGAIZaZn++
KLLWCNzIh4OBcK7zIswuUjz2OTsA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|B87C925C-C0DD-447D-B560-EA12A866B604|2024-02-16T09:14:28|PPD101129EA3jh3ZAwG4gtreP8JL0ubcmkuBqeoseJemdsIKSXWNc6YuTARHG8bGz4XWC9fuwXPL7vH+ak9Xy1zL
kGqzZVJwPAIBHatFX83S478JN9L9h5k3m/JNuVp18n1Cjvg7h+K+WpWEo0YavKIZTa1r4ZGRJ0srAp42KOrftDB3ziZAQlcz5zwMR67p
mGaZ1FnDxZYASn/QJZ5Nvxomatys8lItrahsJBIFoQ5MH4bLxZVU9h5/bG4lUggtP8kBrh6c9lBxG6p0y7RbZevVcZ5qCzSKm4ZjTm9tcUSSoLEtizphdMvpo4grSjgcF8wc7jTKcvxKHtO5OaHBVclmrte8w==|00001000000504204971|



Factura: A 4400

EST. 5145

Folio fiscal:

Emisor: ELOISA CAMBEROS ARAIZA
RFC: CAAE460806LW3

371de422-eedf-43aa-86b4-e5faeb463d4e

No de serie del Certificado del SAT:

00001000000509846663

Fecha y hora de certificación:

16/02/2024 11:20:52 a. m.

Certificado del Emisor:

00001000000703987728

Clave de Regimen Fiscal: 612

Forma de Pago: 01

Metodo de Pago: PUE

T.Comprobante: I

Lugar de expedicion: 48950

Uso CFDI: G03 Gastos en general

HIDALGO #140 CUAUTITLAN DE
GARCIA BARRAGAN Jal. C.P.: 48950

Fecha y Hora de expedicion: 2024-02-16T11:19:39

Receptor RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Domicilio: AV. NIÑOS HEROES # 2409

Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Ciudad: GUADALAJARA

Estado:

CP 44190

Colonia MODERNA

No.Cliente: 65

Unidad	Unidad	Numero de Identificacion	Clave Producto	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
Litros	LTR	PL/13096/EXP/ES/2016-	15101514	30.75	Magna	20.764878	638.52

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100

José Luis Torres Quiarte

SubTotal \$638.52
Impuestos 16% iva 99.48
Total \$738.00

Sello Digital CFDI: RX9SZ9BHZh23C0oRRdYbGNMwK69OZKQDUEszTa65IhMG8AQTth/8ppZSHDWheWp1qG9K3Y5i8IrcqAtiVeDIBH/26s/mEf5wNb5B3bOZ93UX2BB+IlbwciW1ubLwJ847hIHS3Wr72c4AH3TEpCBQGn12BWEYLmXJ66qnQW1j+AU7a3liHQNIvWfY47wnbTLCkDvf80VPVntcWU6Q2r23CxpOHH1/dBUOsBNOIFkLQJ4gwW+IFqOSyVlixqDylyZwhQeZxHwwZSsq53R+ZIZ5CxMmeo40sBa0JSqAZS536CfZ0KZQL0EI+/QuAuw4QdWIBBNz7mrJT5Ulo4Djgtpw==



Sello del SAT:

IXogVrnCOY7FCxZT4jfTE2VQvRPd8jN1y375yJGSIXVnZP+QFbo0ausB1nkpIMQ5VhK7K0ReQL7PWE8tEA5S7qBNP5VtfmEyaPP7uxJDayaKySnZWejZ1mx0c5KZ/PRPjfmFN/ciDy0hqC0tmTpwQW1KeZ+s6ywshhKVhv0nzVY4cOK9zKE4xDAGUMAr+baawUnnI0kyc/2imLqBjgppvR3gQOWpkgBY9c4wgjahQL7XpZUboLxWVn5irgQTFNG3jBm3IL52TYENUI5Iuj5rvhufI3+MxMYyYCeDKKxzdbloiyitVlljNBqP6vp94Ecn6/THqPLAZrtqUooR2Q==

Amparado por los recibos:

